

INDICADORES SEGÚN LA LEY CANARIA 12/2014 DE 26 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACION

- INSTITUCIONAL-ORGANIZATIVA

Entidad sin ánimo de lucro acogida a régimen fiscal Título II Ley 49/2002

JUNTA DIRECTIVA

Hno. Jesús García Barriga (Presidente)

D. Agustín González Mata (Vicepresidente y 1º Consejero)

D. Eliseo Valido Tejera (2º Consejero)

D. Cornelio Domingo Vega Romero (3º Consejero)

D. Claudio González Castillo (4º Consejero)

Dña. Dora Alejandrina Benítez Rodríguez (Secretaria General)

El cargo como miembro de la Junta Directiva de la Entidad no es remunerado.

<https://osdad.org/conocenos/responsabilidad-social-corporativa/>

Estatutos: <https://osdad.org/wp-content/uploads/ESTATUTOS-2020.pdf>

Web Osdad: <https://osdad.org/>

- ECONÓMICA FINANCIERA

Presupuesto 2.019 2.534.300,00 €

Fondos propios 2.019 150.253,03 €

Importe neto cifra de negocios 2.019 2.737.447,98 €

- CONTRATOS-CONVENIOS-AYUDAS Y SUBVENCIONES

Subvenciones recibida Entidades Públicas año 2019

Gobierno de Canarias-Servicios Sociales 183.008 €

Gobierno de Canarias-Comisionado Exclusión Social 35.000 €

Gobierno de Canarias-Servicio Canario de Empleo 142.354,55 €

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria 242.090,28 €

Cabildo de Gran Canaria 133.100 €

Formulario de contacto Osdad <https://osdad.org/contacto/>

Enlace Web Comisionado de Transparencia del Gobierno de Canarias <https://transparenciacanarias.org/>